



Sr. Conselleiro de Sanidade. Xunta de Galicia

Asunto: Órganos de evaluación Carrera Profesional Facultativos

El Consello Galego de Colexios Médicos, enterado por los medios de comunicación, de la negativa de la mayoría de las organizaciones sindicales a la propuesta de su Consellería para que los Colegios Profesionales y las Sociedades Científicas formen parte de los órganos evaluadores en la concesión de grados a los médicos en la Carrera Profesional -que va a reiniciar su desarrollo en Galicia en el último semestre de este año-, considera inaceptable esa imposición.

La Carrera Profesional es un instrumento de promoción de la mejora continua de los profesionales en cuanto a la actualización permanente de sus conocimientos y el desempeño de los mismos en la práctica diaria. Su reconocimiento es importante para mantener e incrementar -en la búsqueda de la excelencia- la calidad en la atención médica a los ciudadanos.

Por ello, resulta incomprensible que las organizaciones profesionales, Colegios Médicos y Sociedades Científicas -en las que se basa y reside una gran parte de la formación continua de los facultativos- queden excluidas de la evaluación de los méritos científicos, docentes e investigadores de los médicos a evaluar.

Hacerlo supondría devaluar el concepto de Carrera Profesional y convertirlo en un proceso burocrático y meramente sindical, con lo que perdería su valor y su objetivo primordial: el de mantener e incrementar la calidad de la asistencia sanitaria.

Como usted bien sabe, nuestras obligaciones como corporación pública, recogidas en el Código Deontológico y en los Estatutos colegiales, incluyen todo lo relacionado con la Formación Continuada, la regulación de la profesión y la Validación y Reacreditación de las especialidades médicas, conceptos que entendemos deben incluirse en los baremos de evaluación y convierten en obligada nuestra participación y la de las Sociedades Científicas en el proceso evaluador.

Además, la imposición sindical a la que aludimos, es contradictoria con nuestra presencia actual en la Comisión Permanente del Sistema Acreditador de la Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias en Galicia de la Consellería de Sanidade.



Es por esto, que el Consello Galego de Colexios Médicos considera imprescindible que, tanto los Colegios Médicos como las Sociedades Científicas, participen de forma proporcional en el proceso evaluador de la Carrera Profesional en Galicia, tanto en su fase ordinaria como extraordinaria. Y espera de Ud. las gestiones oportunas para ello.

Un cordial saludo,

José Luis Jiménez Martínez

Presidencia Consello Galego de Colexios Médicos

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.